

LAS HERMANDADES RURALES OBLIGATORIAS

En el Consejo de ministros del martes se aprobó un proyecto de ley encaminado preferentemente a la solución del paro obrero campesino mediante la constitución obligatoria de Hermandades Rurales formadas por los obreros y patronos de cada localidad. La realización del pensamiento ministerial que inspira esta nueva modalidad asociativa se encomienda al Centro de Estudios Agro-Sociales.

Ofrécense como ventajas inmediatas, a los patronos: supresión de la cuota del retiro obrero, de la décima sobre la contribución destinada a conjurar el paro obrero, liberación del impuesto del dos y medio por ciento sobre los productos de la tierra, y del pago de la prima del seguro de accidentes del trabajo, corriendo a cargo de la Hermandad el cumplimiento de esta obligación; a los obreros: pensión de retiro, subsidio de paro, enfermedad, accidentes y seguro por muerte natural.

El ministro de Trabajo no ha hecho más que recoger en ese proyecto la iniciativa del Centro de Estudios Agro-Sociales, que desde hace varios años venía fomentando en el campo, la creación, con carácter voluntario, de Hermandades Rurales para llenar los fines apuntados.

A la vista tenemos un anteproyecto de Reglamento del año 1932, y varias circulares de dicho Centro, en las que se puntualiza los mismos objetivos y propósitos que enumera el proyecto de ley que comentamos, y señalan el modo de arbitrar los medios económicos necesarios para cumplir la finalidad perseguida.

El artículo quinto de expresado Reglamento, dice: "Contribuirán a las cargas del C. E. A. S., tanto unos como otros, en la siguiente proporción: los obreros, con el cinco por ciento de los jornales que devenguen, y los patronos en el mismo porcentaje de todos los jornales que satisfagan a los obreros agrícolas a su servicio, o con el diez por ciento del líquido imponible de las fincas, de su explotación. La razón de estos descuentos para los obreros y recargos en los jornales para los patronos, estrictamente en los beneficios que representa la garantía de un jornal seguro, y de un subsidio mayor en caso de retiro por edad, la enfermedad, y el descargo para los patronos de contribuciones y primas que pagan actualmente.

En tanto no conozcamos el texto íntegro del proyecto ministerial no podemos enjuiciar la consecuencias económicas favorables o adversas para ambas partes interesadas.

En principio, si el ministro acepta la fórmula de contribución transcrita e ideada por el Centro de Estudios Agro-Sociales y con referencia sólo al abono del cinco por ciento de los jornales, es posible que resulten beneficiados obreros y patronos, si efectivamente se consigue por este medio solucionar el paro obrero y suprimir las muchas gabelas que pesan sobre el agricultor.

La novedad más importante que introduce en el régimen de asociaciones, este proyecto, es la de ir resueltamente al régimen corporativo obligatorio aunque sea para una finalidad tan concreta como la expresada, variando el sistema seguido hasta ahora y sancionado por el ministro de Trabajo en la nueva Ley de Asociaciones mantenedora del principio de la libertad de asociación.

EL encauzamiento del Ucieza

El gobernador ha recibido la siguiente comunicación del alcalde de Frómista:

"El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada el 21 de los corrientes, reconociendo que por la valiosa gestión de V. E. se ha aprobado por el Gobierno de la República el encauzamiento del río Ucieza en este término municipal con ampliación del puente sobre la carretera de Valladolid-Santander, obras desde mucho tiempo anheladas por esta Corporación, teniendo en cuenta los grandes beneficios que en su día con ellas se han de obtener en esta comarca, como prueba de veradero y sincero agradecimiento hacia V. E., por unanimidad

La Comisión Gestora acuerda solicitar de la Mancomunidad del Duero que el Canal de Castilla se convierta en canal de riego

En la mañana de hoy, y a la hora de costumbre, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial, bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra.

Asistieron los diputados señores don David Rodríguez, don Santiago Calderón, don José Quintana y don Tiburcio Tejedor.

Acta.—Fue leído y aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Salutamiento de sesiones.—La Comisión Gestora acordó celebrar sesiones para el próximo mes de febrero, en los días 9, 19 y 28.

Balance.—Fue aprobado el balance de comprobación y saldos en 31 de diciembre último. Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de febrero.

Facturas y cuentas.—Con el informe favorable del Negociado correspondiente, fueron aprobadas las relaciones de cuentas y facturas correspondientes a los señores don Heracleo Domínguez, don Alejandro Ortega, señores Hijos de Herminio Saindo, Hermano de Benito del Río, don Julián Sánchez, Sociedad Ferretera Espegel, Central de Fabricantes de Papel, Sociedad Vilaseca, Sociedad Geo. Jia, don Dámaso Antón, don Alfonso Machargo, señores Arranz y Riquelme, don Angel Miguel, don Venerando Arias, don Gregorio Pelayo, don José Gallego, don Pablo Valcárcel, don Guillermo Cuenca, don Pedro Isasmendi, don Bernardo Alonso y don Luis Cantero.

También fue aprobada la cuenta del presupuesto referente al cuarto trimestre del año 1934.

Asimismo fueron aprobadas las cuentas que tiene el Negociado de Depostaria, las relaciones de cuentas a justificar y otras.

De un expediente.—Se da cuenta del estado del expediente de apremio contra el Ayuntamiento de Ampudia por débitos de aportación forzosa y se resuelve por unanimidad que siga el referido cargo hasta el embargo.

La Comisión se dió por enterada del oficio de la Inspección de Sanidad sobre el servicio antivenéreo, cuota a satisfacer de 4.283,33 pesetas por el año 1934.

Se alega la prescripción de estancias que reclama la Diputación provincial de Vizcaya por dementes.

De Beneficencia.—Se despacharon varios asuntos de trámite, cuya relación publicaremos mañana.

Vías y Obras.—También fueron resueltos diversos expedientes de esta Sección.

Cédulas personales.—Fueron aprobados los once padrones para la exacción del impuesto del año actual.

De unas oposiciones.—Seguidamente Secretaria da cuenta de la propuesta del Tribunal en los exámenes para proveer dos plazas con carácter interino en el Negociado de Cédulas Perso-

De la vida provincial

La Comisión Gestora acuerda solicitar de la Mancomunidad del Duero que el Canal de Castilla se convierta en canal de riego

El señor Calderón explica su informe y agrega que debido a la indeterminación en que este señor se encuentra en relación con los demás empleados en su servicio, propone que el señor Beato asista a la oficina y cumpla las mismas obligaciones que los demás empleados, ya que como ellos, es también oficial.

La presidencia da las gracias al señor Calderón por su excelente informe, y fue on aprobado sin discusión las dos proposiciones hechas.

La recepción del primer pabellón del hospital.—Se comisionó a los señores Calderón, Rodríguez y la Presidencia para que próximamente asistan a la recepción del primer pabellón del nuevo Hospital provincial.

Sobre la Mesa.—Quedó sobre la Mesa, para su estudio y aprobación, la Memoria presentada por el señor director de los viveros provinciales, comprensiva de su actuación en el año pasado y estado actual de los viveros.

La plaza de arquitecto interino.—El señor secretario da cuenta a la Gestora del informe sobre la plaza de arquitecto provincial y se acuerda anunciar la plaza con la salvedad de que el citado arquitecto no adquiere categoría de empleado provincial con los derechos que a estos asisten y que los trabajos que tenga que realizar se abonarán por tarifa.

El nombramiento que se haga será con marcado carácter interino.

El contrato de las pensiones de estancias en el Manicomio de mujeres.—Se dió cuenta del informe realizado por los gestores señores Calderón y Tejedor sobre el contrato de pensiones de estancias en el Manicomio de mujeres en lo que afecta al aumento de las mismas.

En el informe se dice que debido a que las Diputaciones de Vizcaya, Soria, Santander y otras pagan sin regateo este aumento que se solicita, los gestores no ven ningún inconveniente en que se aumenten y así se acuerda que se paguen por las 166 dementes que en la actualidad están recluidas una pensión de tres pesetas y las que partir del primero de enero del corriente año entren pagarán tres cincuenta pesetas diarias.

En el contrato que se ha establecido hay varias modificaciones en las cláusulas 1, 3, 9, 11, 12 y 10.

Este es por diez años prorrogables; caso de rescindir el mismo hay que avisar con seis meses de anticipación y en caso de cambio de redacción en algunas de sus partes, con tres meses de anticipo.

Fue aprobado el informe y se autorizó a la presidencia para que firme el referido documento.

Por último se acordó dirigirse a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, para que se active todo lo concerniente a la conversión del Canal de Castilla en canal de riego.

Una subvención a la Casa de Palencia en Santander.—Se autorizó a la presidencia para que haga efectivo un donativo a la Casa de Palencia en Santander con objeto de destinárselo a la Caja de Socorro recientemente establecida por esta entidad.

Otra subvención.—Igual acuerdo recayó en la recompensa que interesa la maestra señorita Juana Movellán por su actuación al frente de la Colonia escolar infantil que veranó en Swaneces.

Se acordó abonar 366 pesetas a la Escuela de Ayifante.

Informe del juez instructor en el expediente a un empleado.—Secretaria dió cuenta del informe emitido por el juez instructor don Santiago Calderón contra el empleado de la Sección de Cuentas de la Administración Local, don Hilario Beato.

En el citado informe, después de la lectura de seis u ocho considerandos, se propone el sobreseimiento del expediente.

Este número ha sido visado por la censura

GOBIERNO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO

El temporal de nieves.—En un despacho telegráfico del interventor del Estado en los Ferrocarriles del Norte, residente en Santander, se dice que el tiempo al de nieves se ha extendido a Alar del Rey y Frómista, en cuyo trayecto circula una máquina exploradora.

Entre Quintanilla y Barrayo hay grandes trinchas de nieve, continuando sin funcionar dos máquinas exploradoras.

Siguen trabajando brigadas de obreros.

En Reinoso hay seis y siete metros de nieve.

La asistencia social en Barrayo.—El gobernador ha conferenciado por teléfono con el doctor Espinosa, delegado de Asistencia Social en Asturias.

Estos servicios no podrán implantarse definitivamente en Barrayo, el 1.º de febrero, por estar interumpidas las comunicaciones, efecto de la nieve.

A instancia de don Victoriano Maeso, el doctor Espinosa celebró una conferencia telefónica con el alcalde de Barrayo, participándole que las damas enfermas irán a dicha población cuando mejore algo el tiempo, es decir, cuando circulen los trenes.

Se procurará enviar socorros en metálico con la mayor urgencia posible.

Viaje aplazado.—Por la incomunicación que sufren algunos pueblos de la Valdavia, se ha aplazado el viaje a Madrid de la comisión designada para gestionar el ministro de Agricultura la cesión de terrenos, para roturar los mismos.

Tan pronto como desaparezcan esas dificultades, saldrán los comisionados, en unión del gobernador.

Desfines.—En el día de hoy han tomado posesión de sus destinos en esta los agentes de Vigilancia don Nemesio López Antón y don Bienvenido Pascual Iglesias, procedentes de Palma y Zaragoza, respectivamente.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, felicitación sabatina y Salve popular cantada.

Preparación Cursos Magisterio, Policía, Asalto, Seguridad y carreras especiales.

Informes, la Dirección.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS.—Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor del personal de esta Delegación.

Palencia hace 25 años

(NOTICIAS DE "EL DIA") ENERO 31-1910

LOCALES.—Se reunió en asamblea la Cámara de Comercio, dándose lectura a la Memoria presentada por la directiva.

PROVINCIALES.—En Torquemada se ha celebrado un mitin agrario.

—En Castrillo de Onielo ha tenido lugar la tradicional fiesta en honor de su Patrona Nuestra Señora de la Paz.

DE MADRID.—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Palencia, don Martín Perillán Maecos.

El paro obrero.—A la una recibió a los periodistas locales el alcalde don Salustiano del Olmo, quien les manifestó, que siendo cada día más acentuado el paro obrero en esta capital, se ha elevado al Excmo. señor ministro de Trabajo un telegrama cuya copia literal es como sigue:

"Ministro de Trabajo. Madrid. Crisis obrera cada vez más acentuada impone necesidad ese Ministerio dedique fondos para atenciones locales tales como las necesarias para continuar interrumpida repoblación forestal que hacia Delegación Hidráulica Duero. Igualmente ruego encarecidamente destinen fondos construcción Gobierno civil en terrenos cedidos por Ayuntamiento.—S. del Olmo"

SECCION DE CULTOS

Viernes, 1 de febrero.—Santos Ignacio, Cecilio, Severo y Paolo, obs., Piro, presb., y Veridiana, vg.

Apostolado de la Oración.—Mañana, prime, viernes de mes, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media y a las ocho, Misas de Comunión general en la iglesia de San Francisco para los socios del Apostolado de la Oración y de votos del Delfico Corazón.

A las diez y media Misa de desagravio y exposición de Su Divina Majestad, a quien velarán celadores y asociados hasta los cultos de tarde que comenzarán a las seis y tres cuartos para terminar con el pia doso ejercicio del Via Crucis.

El sábado, la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, habrá en esta iglesia a las ocho y media, bendición de candelas, distribución de las mismas a pueblo, procesión con la imagen de la Santísima Virgen por el interior del templo, y acto seguido, se cantará la Misa de "Angelis".

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, felicitación sabatina y Salve popular cantada.

Sustracción de ropas.—A las catorce horas del día de ayer, compareció en la Comisaría de investigación y vigilancia el que dijo llamarse Fausto Celada Arce, natural y domiciliado en esta capital, calle Mariano Prieto, número 4, y manifestó, que el lunes pasado penetraron en la finca de su propiedad, denominada el "Bonedo", sita en la subida del monte de esta capital; para ello los autores del hecho rompieron las rejas de la puerta interior de la finca, penetrando en las habitaciones y llevándose dos mantas cobertores y otras ropas y útiles, que valora el denunciante en unas ochenta pesetas, sin que pueda precisar quién haya podido ser el autor o autores del hecho.

La policía practica las oportunas diligencias para dar con el paradero de los rateros.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción de la capital.

SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Josefina Martínez de Azcoitia Rodríguez

que falleció en esta ciudad el día 1 de Febrero de 1929
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Higinio Martínez de Azcoitia y Bedoya; madre doña Práxedes Rodríguez (Viuda de Azcoitia); padre político don Guillermo M. de Azcoitia; hermanos Carlos, Carmen, Agustín y Angelita; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia,

Al recordar a sus amistades aquella fecha, les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el eterno descanso de la finada, reiterándoles su gratitud ante esta obra de caridad cristiana.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la finada, el viernes, 1 de Febrero, en cualquiera de las cinco parroquias, Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, Iglesia de San Francisco y Convento de Santa Clara, de esta población, recibirán el donativo acostumbrado y el agradecimiento de esta familia.

Varios excelentísimos Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La actualidad en provincias

En los que fueron focos revolucionarios de Asturias se celebran actos derechistas

Homenaje a la memoria del señor Sánchez Guerra

TRES MIL QUINIENTOS MINEROS APLAUDEN EN LA FELGUERA LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA OVIEDO.—Los diputados de la C. E. D. A. han comenzado...

En el teatro del Sindicato Católico de Moreda, completamente lleno de obreros...

También pronunció el señor Fernández Ladreda una conferencia en La Felguera...

En Sama de Langreo se celebró otro acto, en el que tomaron parte los señores Alvargonzález, Aza y Fernández Ladreda...

El proyecto de ley de trigos quedó aprobado definitivamente en el Consejo celebrado ayer

LA LEY DE MONOPOLIO DE ARMAS

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID.—En el Consejo, el proyecto de ley de Trigos fue aprobado definitivamente...

Se ha dicho que la ley de monopolio de armas pasaba a la Comisión jurídica asesora...

Por último, el Gobierno se ha comprometido a ser estudiado por los jefes de las minorías...

La Comisión de Economía Mías La Presidiera Don Candido Casanueva...

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo, el proyecto de ley de Trigos fue aprobado definitivamente...

Se ha dicho que la ley de monopolio de armas pasaba a la Comisión jurídica asesora...

Por último, el Gobierno se ha comprometido a ser estudiado por los jefes de las minorías...

La Comisión de Economía Mías La Presidiera Don Candido Casanueva...

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo, el proyecto de ley de Trigos fue aprobado definitivamente...

Se ha dicho que la ley de monopolio de armas pasaba a la Comisión jurídica asesora...

Por último, el Gobierno se ha comprometido a ser estudiado por los jefes de las minorías...

La Comisión de Economía Mías La Presidiera Don Candido Casanueva...

Miscelanea extranjera Una huelga de enfermos en la Argentina

CUATRO PENAS DE MUERTE POR DELITO DE PIRATERIA HUELGA ORIGINAL CORDOBA (Argentina).—Seis cientos enfermos del Hospital de tuberculosos...

GRANDES FERIAS

de ganado vacuno y de cerda en Santibáñez de la Peña, los días 15 y 16 de febrero...

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología...

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas...

GACETILLAS

Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postin: una, sus mantas bonitas...

ARBOL FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia.



Defener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa el lacto-cresol soluble...

VICTOR MATILLA MARTINEZ Procurador de los Tribunales

MAÑANA... da comienzo la más grande LIQUIDACION de RETALES Y SALDOS de Calvo y Picallo. Visítenos, señora... Encontrará verdaderas gangas...

